



## **ACTA N° 01 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL VIERNES 03 DE FEBRERO DEL 2017**

En el Cantón San Cristóbal de Patate a los tres días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con siete minutos se reúne el Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate en sesión extraordinaria, en el salón de sesiones, previa convocatoria realizada por el Licenciado Medardo Chiliquinga, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, a través del Señor Secretario General, contando con la presencia de los Señores Concejales: Tlgo. Efraín Aimara, Ing. Juan Guevara, Srta. Katheryne Gavilánez, Srta. Laura Tite e Ing. Jorge Vega Muñoz; actúa como Secretario el suscrito Abg. Daniel Mosquera Garcés.

**SEÑOR ALCALDE:** Buenos días Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Concejo de hoy 03 de Febrero del 2017; por favor Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario y de lectura al orden del día planificado.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, certifico la presencia de los Señores Concejales, Tlgo. Efraín Aimara, Ing. Juan Guevara, Srta. Katheryne Gavilánez, Srta. Laura Tite e Ing. Jorge Vega Muñoz, es decir existe el quórum reglamentario y el orden del día es el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- DECLARATORIA DE OBRA PRIORITARIA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DEL CASERIO EL GALPÓN DE LA PARROQUIA LOS ANDES**

**SEÑOR ALCALDE.-** Ese es el único punto que se ha planteado señores concejales pongo en consideración ¿Están de acuerdo con el orden del día Señores Concejales?

**Existe el consenso unánime en aprobar el orden del día**



## **DESARROLLO:**

### **1.- DECLARATORIA DE OBRA PRIORITARIA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DEL CASERIO EL GALPÓN DE LA PARROQUIA LOS ANDES**

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno entramos en sesión y por favor Ingeniero Diego Galarza, usted que está más en conocimiento de lo que vamos a resolver sírvase exponer el planteamiento.

**INGENIERO DIEGO GALARZA.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, compañeros buenos días, el planteamiento de esta sesión extraordinaria que había hablado con el Señor Alcalde, es la asignación o la certificación del concejo cantonal, que la obra denominada alcantarillado sanitario para la comunidad El Galpón de la Parroquia Los Andes, sea considerado como una obra prioritaria, al contar con la certificación de disponibilidad de recursos por parte del Banco de Desarrollo, eso es el planteamiento Señor Alcalde Señores Concejales.

**SEÑOR ALCALDE.-** No sé Señores Concejales alguna inquietud al respecto.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** De mi parte seria estoy de acuerdo y que se siga el debido proceso.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene apoyo la moción del Señor Concejal Juan Guevara Señores Concejales.

**SEÑORITA CONCEJALA KATHERYNE GAVILÁNEZ.-** Yo quiero hablar, Ingeniero yo quisiera saber si dieron algún plazo para que se presente el proyecto.

**INGENIERO DIEGO GALARZA.-** Plazo no dieron, simplemente de parte del banco de desarrollo la inquietud es que se tenga proyectos listos para ejecutarse.



**SEÑORITA CONCEJALA KATHERYNE GAVILÁNEZ.-** Ósea mi inquietud es por qué, o cual es la finalidad de tratar en sesión extraordinaria, y no tratar el día Lunes, porque a mi parecer y como yo recién estoy llegando al Municipio, no tengo conocimiento y no puedo aprobar algo de lo que no tengo conocimiento, no sé por qué no se hace llegar el proyecto en si para ver de qué se trata.

**INGENIERO DIEGO GALARZA.-** El proyecto está más de seis meses en el departamento de obras públicas, fue entregado el proyecto de parte de Alcaldía, es un documento público.

**SEÑORITA CONCEJALA KATHERYNE GAVILÁNEZ.-** Lo que pasa es que como la convocatoria se hizo a las cinco de la tarde como se puede revisar.

**SEÑOR ALCALDE.-** Por esa razón yo le antecedi antes de grabar, y le había dicho que en verdad debemos enmarcar la cuestión, pero habíamos dicho que apelando a la sensibilidad de ustedes en base a un proyecto, es un proyecto bien macro que ha sido contratado a través de una consultoría que el concejo tiene conocimiento y aprobó al respecto, es un proyecto al que todos podemos acceder y la intención es de que si más pronto hagamos sería mucho mejor, yo al menos hoy mismo quiero mandar la carta con el proyecto porque hay que retirar el certificado de SEAGUA, para presentar al Banco de Desarrollo, para uno también ha sido una sorpresa que ellos tienen dinero y no hay proyectos, y nosotros tenemos la ventaja de tener el proyecto listo hubiese sido lindo hacer los dos proyectos el de Leitillo y el de Galpón, con los dos sumariamos cerca de setecientos mil dólares, pero el banco del estado menciona que lo que nos corresponde es cerca de cuatrocientos mil , pero el proyecto va a costar cerca de quinientos mil, entonces tenemos que hacer aumento de partidas o traspaso de partidas, en el futuro, por que como dice Juanito, hay que hacer el debido proceso, parece que estamos confundidos la palabra prioritario con emergencia, así sea emergencia debemos seguir el debido proceso porque así dice la ley, en ese sentido hemos hecho algunos proyectos de carácter prioritario, el ultimo que Aprobamos con esta naturaleza es el Complejo Turístico, el Concejo también declaro prioritario este proyecto, es un requisito más del Banco del Estado, es por eso que yo para este proyecto pedí disculpas al inicio de la sesión pero creo que conversando se entiende las cosas, porque no es que se ha



tratado de hacer tal vez a obscuras o cualquier otra cosa, es un proyecto específico que estamos planteando en base a lo que tenemos en nuestras manos, no podríamos pedir algo que no se tiene, no podría decir de pronto quiero que se asfalte las calles de la ciudad si no se tiene proyecto a la mano. Y además el alcantarillado público es prioridad uno es lo más importante y creo que todos estaríamos de acuerdo en priorizar este proyecto muy importante.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.**- Y cuando se llamaría a concurso.

**SEÑOR ALCALDE.**- No sé todavía ahorita solo estamos haciendo el proceso.

**INGENIERO DIEGO GALARZA.**- Lo que pasa que ahorita lo que se quiere es ingresar todos los requisitos junto con el proyecto para que revisen, no es que de un rato a otro ya va a salir el proyecto publicado, simplemente nosotros estamos adjuntando para entregar toda la documentación que se necesita para que ellos revisen, ellos revisaran y dirán vea esto falta o tal cosa hay que rectificar o complete tal cosa, pero estamos entregando el proyecto y con eso nosotros estamos comprometiendo un cupo para que la obra se ejecute y se giga el debido proceso de contratación, simplemente es eso.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.**- Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores, bueno en realidad no es la primera vez que tenemos que declarar prioritario una obra para que el Banco del Estado pueda continuar el trámite correspondiente, yo si espero y aspiro que con esto podamos solucionar los grandes problemas que hay en la parroquia y de cierta forma ellos se han visto relegados con la municipalidad, no sé por qué, pero si me gustaría que en esa parroquia se socialice bien el proyecto, porque ya hemos tenido conflictos hasta con el plan de ordenamiento que es ley y nos han demandado, así que yo si pediría que se socialice bien el proyecto a nivel de toda la parroquia para no tener inconvenientes y yo si apoyo la moción del compañero Juanito Guevara porque es un paso más, no con esto estamos comprometiendo al concejo, no estamos ya entregando el proyecto a personas determinadas sino más bien estamos cumpliendo con uno más de los requisitos que nos pide el banco del estado.



**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Buenos Días, primeramente es digno de felicitarle por que realmente como decían los compañeros es una necesidad urgente y está dentro las primeras necesidades de la parroquia los Andes, que lo han hecho los pedidos en las sesiones de la misma parroquia y creo que hay que apoyar siempre y cuando este legalmente también la contratación, porque si hay que considerar el tiempo porque por ejemplo el día de ayer a mí me enviaron una convocatoria yo revise y estaba primero la fecha mal, estaba tres de enero, envían como ordinaria y después como extraordinaria, hay que ratificar esos errores no más Señor Alcalde, y creo que es necesario apoyar por el bienestar de la comunidad.

**SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, primero quiero felicitar a los compañeros, y que se declare como obra prioritaria el proyecto de alcantarillado del Caserío El Galpón, eso veo que han pensado lo mejor y apoyo para que se dé el proceso.

**SEÑOR ALCALDE.-** Entonces creo que con todos los argumentos que se ha planteado el primer paso es juntar toda la documentación, en este momento ya se van a retirar la documentación de SEAGUA, y ahorita se está para aprobar el otro requisito, luego hay que ir a una socialización con toda la comunidad decir vea hay una asignación para la parroquia, porque ellos querían hacer la regeneración urbana y ahora hay que decir vean hay esto priorizamos alcantarillado o el adoquinado, entonces ellos automáticamente van a decir el alcantarillado porque esa es la necesidad de la población así mismo hay una partida de unos veinte mil para el mismo alcantarillado entonces ya vamos aumentando para llegar al monto que cuesta el proyecto, con esto al estar todos de acuerdo se declara como obra prioritaria por parte del Concejo para la Construcción del Alcantarillado sanitario del Caserío El Galpón de la Parroquia Los Andes.

**RESOLUCIÓN N° 001-03-02-2017-GADMP.- PRIMER PUNTO.- DECLARATORIA DE OBRA PRIORITARIA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DEL CASERÍO EL GALPÓN DE LA PARROQUIA LOS ANDES, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL ING. JUAN GUEVARA, TLG. EFRAIN AIMARA, SRTA. KATHERYNE GAVILANEZ, SRTA. LAURA TITE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR**



**UNANIMIDAD: DECLARAR QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DEL CASERÍO EL GALPÓN DE LA PARROQUIA LOS ANDES, ES SUMAMENTE PRIORITARIO Y DE ATENCIÓN INMEDIATA.**

Sin más que tratar y al haberse agotado el orden del día, el Señor Alcalde declara clausurada la sesión ordinaria siendo las 09h30 minutos, firmando para constancia y unidad de acto el Señor Alcalde y Secretario quien certifica.

Lic. Medardo Chilibingua

ALCALDE GAD PATATE

Ab. Daniel Mosquera Garcés

Secretario General